ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3802
APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA OBRA QUE INDICA
REQUINOA, 14 de Diciembre de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3461 de fecha 23.11.2015, que autoriza dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para la contratación de "Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa. Adjunta Bases Administrativas Generales y especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Designa comisión evaluadora de ofertas, la cual estará conformada por los funcionarios: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, DOM, Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones, Arquitecto Secpla y Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Secpla, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 010 de fecha 04.01.2016 que autoriza Licitación ID 3656-180-LP15, denominada "Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa" y Adjudicase a los siguientes proveedores por línea: Línea 1: Empresa Constructora Julio Labbé Ltda, Rut 76.343.810-4, por un monto total de $ 25.639.440 iva incluido, Línea 2: Ingeniería eléctrica en Potencia Ltda., Rut 77.094.440-6, por un monto total de $ 49.009.445 iva incluido. Plazo de ejecución de las Obras 45 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 271 de fecha 22.01.2016 que aprueba Contrato de fecha 14.01.2016 suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y la Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia, Rut 77.094.440-6, para la ejecución de la Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** por un monto total de $ 49.009.445 iva incluido y por un plazo de 45 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 402 de fecha 03.02.2016 que aprueba Acta de Entrega de Terreno de la ejecución de la Obra "**Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abr, comuna de Requínoa", Línea 2, "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** por un monto total de $ 49.009.445 iva incluido y por el plazo de 45 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N° 800 de fecha 11.03.2016 que autoriza aumento de plazo en 20 días corridos, quedando como fecha de término de la obra el día 31.03.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 835 de fecha 14.03.2016 que designa I.T.O. de la Obra al Sr. Guillermo Arias del Canto.

El Decreto Alcaldicio N° 836 de fecha 14.04.2016, que aprueba Cancelación de Estado de Pago N° 1 de la Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** a cargo de la Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., Rut 77.094.440-6, equivalente a un monto de $ 19.289.062 iva incluido, a los cuales se les aplica retención del 10 % del monto del estado de Pago hasta alcanzar un 5 % del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de $ 1.928.906, por lo que el valor líquido a pagar corresponde a la cantidad de $ 17.360.156.

El Decreto Alcaldicio N° 1265 de fecha 22.04.2016 que nombre Comisión de Recepción Provisoria de la Obra la que estará conformada por las siguientes personas: Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM y Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto SECPLA-EGIS o quienes los subroguen.

REGULARIZASE proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 1572 de fecha 17.05.2016 que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 05.05.2016, correspondiente a Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** la cual establece que se reciben las obras en Forma Provisoria, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales.

El Decreto Alcaldicio N° 1771 de fecha 03.06.2016 que aprueba Cancelación de Estado de Pago N° 2, correspondiente a Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** a cargo de la Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT 77.094.440-6, por un monto de $ 29.720.382 iva incluido, a los cuales se les aplica retención del monto del Estado de Pago hasta alcanzar un 5% del monto del Contrato, lo que equivale a la suma de $ 521.566, por lo que el valor líquido a cancelar, corresponde a la suma de $ 29.198.816. Adjunta antecedentes Estado de Pago N° 2 y Factura N° 002854 de fecha 29.03.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3466 de fecha 15.11.2016 que nombra Comisión de Recepción Definitiva correspondiente a Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",**

a cargo de la Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, la cual estará integrada por las siguientes personas : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Directora de Obras, Sr. Luis Aguilera Ríos, Apoyo Profesional DOM y el Sr. Reynaldo del Pozo Mardones, Arquitecto SECPLA – EGIS o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 3691 de fecha 25.11.2016 que autoriza **Devolución** por Retenciones en Estado de Pago N° 1 y 2, correspondiente a la ejecución de la Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** a la Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia Ltda., RUT N° 77.094.440-6, correspondiente a un monto de $ 2.450.472 iva incluido.

Detalle :

ESTADO DE PAGO	$ VALOR IVA INCLUIDO
N° 1	1.928.906
N° 2	521.566

El Decreto Alcaldicio N° 3796 de fecha 06.12.2016 que modifica **Comisión de Recepción Definitiva de Obras,** correspondiente a la ejecución de la Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra",** la que estará integrada por las siguientes personas, Sr. Luis Aguilera Ríos, Director de Obras (S), Srta. Pilar Gutiérrez Caro, Apoyo Profesional DOM y el Sr. Eduardo Rojas Lafuente, Arquitecto SECPLA.

El Memo N° 1325 de fecha 07.12.2016 de Dirección de Obras, mediante el cual remite Acta de Recepción Definitiva de fecha 07.12.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.1015, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Acta de Recepción Definitiva de fecha 07.12.2016. correspondiente a la ejecución de la Obra denominada **"Mejoramiento e Iluminación Estadio El Abra, Comuna de Requínoa", Línea 2 "Construcción Iluminación Estadio El Abra,** ejecutada por la Empresa Ingeniería Eléctrica en Potencia, Rut 77.094.440-6, por un monto total de $ 49.009.445 iva incluido y por el plazo de 45 días, cuyas obras se reciben en forma definitiva, de acuerdo a lo establecido en el Libro de Obras y en las Bases Administrativas Generales y Especiales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LAR/GADCmavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Secpla (1)
Dirección de Obras (2)